



**ACUERDO NUMERO 00002**  
**28 ENE. 1985**

Por el cual se establece la Planta de Personal Docente de la Universidad Tecnológica de Pereira.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por el literal f) del Artículo 59 del Decreto Ley 080 de 1980,

**A C U E R D A:**

**ARTICULO PRIMERO:**

Las funciones relativas a la docencia serán atendidas en la Universidad por el siguiente personal:

Dependencia	No. de Cargos Tiempo Completo	No. de Cargos Medio Tiempo	Total
Fac. de Ingeniería Mecánica	27	1	28
Fac. de Ingeniería Eléctrica	26	1	27
Fac. de Ingeniería Industrial	16	2	18
<b>Facultad de Tecnología:</b>			
Esc. de Tecnología Mecánica	13	0	13
Esc. de Tecnología Eléctrica	14	0	14
Esc. de Tecnología Industrial	11	0	11
Esc. de Tecnología Química	16	1	17
Facultad de Medicina	29	51	80
Facultad de Bellas Artes y Humanidades	27	2	29
Facultad de Ciencias de la Educación			
Escuela de Español y Audiovi- suales	14	0	14



ACUERDO NUMERO 00002

Dependencia	No. de Cargos Tiempo Completo	No. de Cargos Medio Tiempo	Total
Escuela de Sociales	15	2	17
Departamento de Psicopedagógicas	13	0	13
Facultad de Ciencias Básica:			
Departamento de Matemáticas	30	0	30
Departamento de Física	18	0	18
Departamento de Dibujo	7	0	7

ARTICULO SEGUNDO:

El presente acuerdo rige a partir del 16 de enero de 1985, fecha de iniciación de actividades académicas para el nuevo año.

Comuníquese y cúmplase

Dado en Pereira hoy: 28 ENE. 1985

El Presidente,

*[Signature]*  
 GERMAN GAVIRIA VELEZ



El Secretario,

*[Signature]*  
 LEONEL ZAPATA PARRA



mjq